

## Expropiar la identidad: la Historia imaginada de Eugenia Tusquets en *Ladrones de vidas*

Manuel Pinto Barragán  
*Universidad Pablo de Olavide*

### Resumen:

Englobada como una novela posmoderna y de estética postdictatorial, de acuerdo con la definición crítica de Jochen Mecke, aparece publicada a finales de 2018 la quinta novela de Eugenia Tusquets titulada *Ladrones de vidas*. La obra plasma el drama de la expropiación de menores durante la dictadura en España y la terrible continuidad de estos delitos durante la democracia. De esta forma, la historia novelada indaga sobre la identidad suplantada de las víctimas junto con la motivación de los perpetradores, mostrando los conflictos derivados de estas actuaciones. Este estudio se centra en la relación sobre la reivindicación social y política de las obras que contribuyen al debate sobre los discursos jurídicos e históricos hegemónicos, enfrentados a los discursos narrativos literarios. El análisis de la novela muestra como el texto literario apoya y colabora con la recuperación de la memoria histórica y pretende restaurar justicia a las víctimas.

**Palabras clave:** Memoria histórica, ficción/historia, ficción/realidad, expropiación de menores, identidad nacional española, posmodernismo

### Abstract:

Encompassed as a postmodernist novel with a post-dictatorial aesthetic, according to Jochen Mecke's definition, the fifth novel by Eugenia Tusquets, entitled *Ladrones de vidas*, was published at the end of 2018. This novel depicts the drama of the expropriation of children during the Spanish dictatorship and the terrible continuity of these crimes during the first decades in democracy. Therefore, the novelized story investigates the supplanted identity of the victims along with the motivation of the perpetrators, and shows the conflicts derived from these actions. This study focuses on the relationship on the social and political claim of the fictional works, and it contributes to the debate on hegemonic legal and historical discourses confronted with literary narrative discourses. The analysis of the novel shows how the literary text supports and collaborates with the recovery of historical memory in Spain with the aim to restore justice to the victims.

**Keywords:** Historical memory, Fiction/history, Fiction/reality, Kidnapped children, Spanish national identity, postmodernism

Cuando en España se inicia a finales de los 90 el movimiento de recuperación de la memoria histórica, principalmente para localizar a las víctimas de la represión durante la Guerra Civil y denunciar los abusos de la posterior dictadura, un amplio grupo de autores, periodistas y críticos, de diversas disciplinas, se proponen transmitir a la sociedad española acontecimientos que, por diferentes motivos, muy pocos historiadores habían logrado incluir en los libros de texto. Al igual que los sociólogos Maurice Halbwachs, Paul Ricoeur o Hayden White que expresaron sus sospechas acerca de las formas de versionar el pasado histórico que ofrecen los historiadores y el discurso hegemónico, algunos autores comenzaron a plasmar en sus obras literarias memorias individuales y colectivas de la sociedad en la España de postguerra. A partir de los recuerdos de los ciudadanos que fueron víctimas o testigos de lo sucedido y buscando testimonios y/o documentos, en muchos casos inaccesibles o inexistentes, se inició el auge por transmitir acontecimientos del pasado que habían sido relegados al olvido histórico.

Este estudio pretende mostrar el grado de reivindicación social y política, así como la responsabilidad del autor, por abrir el debate de la memoria histórica y las implicaciones sociales sobre los casos históricos y memorísticos a partir de la obra de Eugenia Tusquets. Como muchos teóricos han señalado, la historia es una construcción narrativa de acontecimientos que han sido influenciados por la ideología o grupo de filiación a la que pertenecen los historiadores que la producen. Juan Sisinio Pérez indica este matiz al contrastar los términos de memoria e historia mencionando que “el historiador ha sido partícipe de las distintas políticas de cada momento y también ha sido creador y soporte de memoria” (Pérez y Manzano 106). En este sentido, encontramos pues, en algunos novelistas contemporáneos españoles, una peculiar manera de dar continuidad al compromiso social e histórico de transmitir acontecimientos del pasado a través de sus textos literarios, manipulando y utilizando los registros históricos y de ficción para crear textos de historias alternativas.

El interés por el pasado reciente español en la literatura y los conflictos entre el recuerdo y el olvido de los acontecimientos durante la contienda civil quedan reflejados en el estudio que David Becerra publicó en 2015, titulado *La Guerra Civil como moda literaria*. Muchas son las novelas y muchos los autores que tocan esta temática guerracivilista para tratar las carencias históricas del pasado español con el propósito de reivindicar, como el propio Becerra indica, “la reparación moral de las víctimas del franquismo” (33). De ahí que la responsabilidad de la investigación histórica, labor primordial de los historiadores, esté ceñida a la clase política y legislativa de España, que permite la desmemoria, las amnesias y los pactos de silencio. Es por ello que muchos escritores y novelistas, a través de sus ficciones, reaccionen ante estas carencias y se hagan portavoces responsables por la falta de un discurso oficial que colabore en el proceso de restitución de la memoria de los vencidos.

En este contexto, aparece la novela de la autora catalana Eugenia Tusquets, titulada *Ladrones de vidas* (2018), en la que se pretende esclarecer uno de los más graves sucesos ocurridos durante la dictadura española y reivindicar la lucha de las víctimas. La novela gira sobre el tema de la expropiación ilegal de menores, relatando de forma ingeniosa la investigación de un suceso ocurrido en el pasado, pero con implicaciones directas en el presente. De este modo, *Ladrones de vidas* presenta las características elementales de la estética postdictatorial planteadas por Jochen Mecke, como son la forma

de una investigación y la problemática de la verdad (Mecke, “En busca” 125). La obra parece indicar el acceso a una novela negra y, en cierto modo, la trama, la estructura narrativa y la intriga, son de similares convenciones, aunque el motivo medular no asume sus riesgos, ya que la dirección es otra. El detective privado es el portavoz de la trama y narra los distintos acontecimientos que se suceden en el transcurso de una investigación que se lleva a cabo durante 33 años. El protagonista es consciente que en el presente se puede indagar en la verdad sin las trabas de la dictadura, aunque no por ello va a encontrar menores conflictos o adversidades para resolver el caso.

*Ladrones de vidas* cuenta la historia de Olga Bari desde la experiencia vital de Benicio, el detective contratado para encontrar al bebé robado en una clínica de Madrid a principio de los años 70. A Olga, una joven huérfana y sin recursos, le quitan su bebé recién nacido y la única información que tiene está relacionada con la casa de acogida y la clínica donde le atendieron durante el parto. A pesar del deseo de quedarse con su hijo, no le dejaron reclamarlo, hasta que cuatro años después, y una vez entrada la democracia, se dispuso a recuperarlo. El investigador va entrelazando las complicadas piezas de una trama que le llevan a descubrir la práctica de sustracción de bebés para darlos en adopciones ilegales y a partir de ahí ahondar en el origen de estos delitos. Aparece así en la obra la investigación de un delito del pasado sin resolver, el papel de la memoria con los recuerdos de carácter sentimental y sobre todo un marcado compromiso con situaciones sociales y políticas de la actualidad.

A través de sus personajes se expresan las opiniones sociales, políticas e históricas que se derivan de estos sucesos acaecidos en España, como son la expropiación de menores en el régimen franquista y la continuación de la trama criminal durante la democracia. En el prólogo de la obra, Soledad Luque, presidenta de la asociación *Todos los niños robados son también mis niños*, dedica unas palabras sobre este asunto:

Esta novela no trata exclusivamente de los bebés robados, pero sí centra su historia en ese crimen, uno de los más horrendos que produjo la dictadura franquista, y que la democracia no erradicó. Hablar de bebés robados es adentrarse en uno de los episodios más espeluznantes de nuestra historia reciente, por su extensión en el tiempo, porque se produjo en todos los rincones del Estado, y porque afectó a miles de personas de la manera más cruel imaginada. (Tusquets 7)

La obra de Tusquets no ahonda en el origen de las expropiaciones de menores desde el principio ideológico con el que se había iniciado durante el Régimen, aunque hace mención de las teorías de “limpieza y regeneración de la raza” dictadas por el que fuera jefe del equipo de psiquiatría de Franco, Antonio Vallejo-Nájera (Tusquets 174). De esta forma, hace uso del discurso histórico y plasma en la obra los datos de las leyes promulgadas una vez finalizada la Guerra Civil en relación con la patria potestad de los hijos de las presas republicanas.<sup>1</sup> El estudio sobre las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas del historiador catalán Ricard Vinyes da buena cuenta de estos procedimientos legislativos a los que denominó “la zona de riesgo”, donde muchos

---

<sup>1</sup> Orden del Ministerio de Justicia del 30 de marzo de 1940. Decreto 23 de noviembre de 1940 – Precisaba que las instituciones de la beneficencia ostentaran, a todos los efectos pertinentes, el carácter de tutor legal de los menores y solo podrían obtener la tutela personas irreprochables desde el triple punto de vista religioso, ético y nacional. Ley del 4 de diciembre de 1941 – Permitía que todos aquellos niños y niñas que no recordaran sus nombres, cuyos padres no fuesen localizados, o que hubiese sido repatriado por diversos medios, podían ser inscritos en el Registro Civil según criterio de los Tribunales de Menores.

menores que se encontraban en ciertas circunstancias desaparecieron. Los menores fueron apartados de sus madres siguiendo las recomendaciones del psiquiatra Vallejo-Nájera donde exponía en su estudio *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza* (1937) el grado de inferioridad mental de las reclusas comunistas y republicanas. En marzo de 1940 el Estado comenzó a legislar la situación infantil en los presidios y los niños y las niñas no estaban inscritos en el libro de registro de entrada en la cárcel, “eran personas inexistentes” (Vinyes 79).

La fecha crucial que plantea la novela de Tusquets data del 1 de agosto de 1974, cuando Olga da a luz a su bebé en la Clínica San Ramón. Con esta fecha la novela plantea la continuidad de los procedimientos relacionados con la expropiación de menores, iniciado como proyecto ideológico, pero que se perpetuó como organización criminal hasta bien entrada la democracia. La investigación de Benicio así lo atestigua en la obra. En este sentido, el periodista y escritor José Luis Gordillo declara en su estudio, titulado *Los hombres del saco*, la permisividad que se concedía a las instituciones encargadas de controlar los nacimientos y el registro de menores contribuyendo a que se convirtiera en una trama orquestada desde los hospicios, las clínicas, los registros y administraciones estatales. Hasta 1954, la cifra de niños tutelados por el régimen franquista, normalmente a través de centros religiosos y el Auxilio Social, no bajó de una media anual de 23.000, pero a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta ya no quedaban mujeres presas republicanas en edad de procrear. Según Gordillo, para ese entonces, se había generado un mercado muy importante, y no sólo a nivel nacional, sino también del resto del mundo occidental. Esto despertó la codicia y el afán de lucro de muchos de los implicados, de forma que se generó una trama de tráfico ilegal de niños al amparo de las estructuras creadas por la dictadura y ante la inacción de los poderes públicos. De esta forma, la práctica de la sustracción de bebés para darlos en adopción continuaría durante los años sesenta, setenta, ochenta y más allá de 1990, transformándose en las mafias de adopciones ilegales ahora denunciadas por algunas de sus víctimas (Gordillo 45).

*Ladrones de vidas* pone especial atención en estos detalles sobre el *modus operandi* de la expropiación y los agentes que intervienen para hacerlo posible. En la voz narrativa de su protagonista, el detective Benicio, se acentúa como:

se ponía de manifiesto la magnitud de los crímenes cometidos por el franquismo. A los investigadores nos llegaban más y más noticias relacionadas con la trama del comercio de bebés en toda España. [Ya] no se trataba solo de encontrar el bebé de Olga, sino de contribuir de alguna manera a enmendar una injusticia que, a todas luces, parecía continuar pasados ya años del franquismo y la Transición. (Tusquets 173–74)

Se recalca aquí como por cuestiones éticas y morales, los investigadores deben involucrarse para resolver estos casos y solicitar el acceso a los archivos pertinentes para poder investigar los documentos que puedan esclarecer esta situación de ilegalidad. Los numerosos impedimentos que aparecen desde las distintas instituciones gubernamentales y desde la Iglesia hacen dudar sobre aquello que pretenden ocultar y a su vez fomentan la supuesta válida afirmación de tener que olvidar, es decir, pasar la página en la historia reciente de España sin resolver estos crímenes.

El estudio de Gordillo y la novela de Tusquets hacen reflexionar sobre la expropiación de menores desde la dictadura hasta la democracia y se comienza a desvelar

datos históricos sobre estos procedimientos, las fechas, los lugares, el personal involucrado y las instituciones implicadas en estos casos. Se enfatiza la conexión entre las expropiaciones de menores que tuvieron lugar al finalizar la Guerra Civil con los últimos casos de bebés robados con fines lucrativos. En los casos presentados por las víctimas o personas que desean esclarecer los hechos del nacimiento de su hijo, hija o familiar, se llega a la conclusión de que en la actualidad se mantiene un rígido hermetismo por ciertas instituciones estatales para no resolver estas investigaciones. Gordillo expone en su trabajo las pruebas de autoridades autonómicas donde se afirma que existen “órdenes de arriba [...] con la supuesta directriz de frenar, ralentizar o dejar dormir en el olvido las investigaciones policiales sobre casos de bebés robados” (Gordillo 64).

La novela menciona los lugares donde ocurrieron los hechos que investiga el detective contratado por Olga, una madre que busca desconsoladamente a su bebé robado. También menciona a los personajes implicados en casos de expropiación de menores, coincidiendo en los nombres de personas que estaban siendo investigadas por la justicia española. Es más, estas personas, que han tenido que declarar ante un juez, no han podido ser juzgadas ni investigadas debido a sus recientes fallecimientos, dejando los casos abiertos y sin posible resolución. Aquí nos estamos refiriendo a los casos ocurridos en las Clínicas de San Ramón y Santa Cristina en Madrid, donde el doctor Eduardo Vela y la monja sor María Gómez Valbuena supuestamente cometieron estos delitos. La investigación periodística sobre estos casos fue publicada por la periodista Soledad Arroyo en 2013, en su libro *Los bebés robados de sor María*, y contiene los testimonios de lo que la periodista define como “un comercio cruel” (Arroyo 1).

Los casos de las expropiaciones de bebés durante el régimen franquista han sido expuestos por historiadores y juristas a los que se les han sumado el trabajo conjunto de diferentes asociaciones creadas para luchar en contra de las adopciones ilegales, así como por la recuperación de la memoria histórica. Entre las distintas leyes y recursos presentados para fortalecer la protección del menor y la desaparición forzada de personas aparecen las presentadas por el abogado e investigador Miguel Ángel Rodríguez Arias. En su libro *El caso de los niños perdidos del franquismo* (2008), el autor califica estos hechos como crímenes contra la humanidad por su carácter generalizado y sistemático contra un determinado colectivo (Rodríguez 33). A su vez, confirma que estos delitos cometidos durante estas fechas pretéritas son casos que aún no han prescrito, debido a que estas personas siguen llevando una identidad falsa, ya que no es la identidad que les corresponde por nacimiento (Rodríguez 20).

Estos textos utilizan el discurso narrativo para elaborar el pasado, entremezclando relatos fácticos y disciplinarios, como son el historiográfico o el jurídico-legal, con relatos estéticos y literarios. Así pues, entre los textos jurídicos, historiográficos y literarios se presenta en la novela de Tusquets este juego entre realidad y ficción, tan usado en la estética posmodernista, y nos presenta, junto a su efecto de verosimilitud, un conflicto histórico y sobre todo memorialista. Aquello que conocemos a través de la historia oficial, poco o nada tiene que ver con estos asuntos ilegales y abusos de poder que nos muestra la novela sobre la situación de las madres y sus bebés. La documentación y datos que aporta la novela bien podrían ser inventados, aunque están relacionados directamente con denuncias judiciales y movimientos sociales que reclaman justicia. Esos casos y nombres que aparecen en la obra de ficción forman parte de las

portadas del periódico y en los medios de comunicación, saltando de uno a otro discurso sin conexión aparente. Esta combinación de discursos no es aleatoria, como así demuestra el estudio sobre “Memoria histórica e imaginación jurídica” de Ulrich Winter: “La incursión en el pasado y la averiguación de actos perpetrados corresponde, paso por paso, a una repetición intelectual del pasado, a su corrección” (Winter 187). Es decir, el discurso estético del autor comprometido con la situación social examina los discursos históricos y jurídicos y proclama aquellas vivencias que no están reconocidas en el relato hegemónico. En palabras de Winter “se trata, eso sí, en el caso de la trama de la investigación, de una repetición y corrección imaginaria o simbólica del pasado, pero de ninguna manera irreal” (Winter 187).

El planteamiento de Winter está vinculado a las aportaciones que se hacen a la memoria por medio de los recuerdos de esos sucesos, y al ser entregados a la sociedad, a la audiencia, a los lectores, formarán parte de la memoria colectiva. Para dar sentido al concepto de memoria colectiva, Maurice Halbwachs afirmó que es el impacto social o de la sociedad en los recuerdos del individuo lo que cristaliza una serie de signos o experiencias afines a toda una comunidad, ya sea a través de ritos, prácticas, costumbres o tradiciones (Halbwachs 42). En su intento de homogeneizar lo vivido, la experiencia y el recuerdo de una comunidad, se concibe erróneamente la memoria colectiva como un proceso particular y singular, a pesar de que existen tantas memorias colectivas como grupos sociales se encuentran en la comunidad. Paul Ricoeur discutió este concepto de memoria colectiva aportado por Halbwachs, pero concuerda en la importancia del entorno social. El contexto social y la producción cultural son fundamentales al apoyo y sentido de nuestra memoria, la colectividad encuadra y posiciona acontecimientos históricos en el pasado dando lugar a la formación de una memoria. Por lo tanto, para recordar uno acude a un determinado contexto social o lugar específico donde recuperar la memoria (Ricoeur 132).

En ese sentido, José F. Colmeiro, en su ensayo *Memoria histórica e identidad cultural*, deja una apropiada definición sobre la ‘crisis de la memoria’ en la que distintos medios de comunicación españoles han señalado que “existe una particular obsesión” acerca de la memoria sobre el reciente pasado español (Colmeiro 13). El recuerdo de estos acontecimientos quedará en la memoria colectiva de la sociedad y se catalogará como un episodio más de la memoria histórica. A este debate se han incorporado intelectuales de distintas disciplinas como escritores, periodistas, políticos, teólogos, historiadores, filósofos y críticos literarios que ha adoptado la necesidad de “hacer cuentas con el pasado” histórico (Colmeiro 13). La memoria colectiva no existe como tal, aunque se entiende como “una entidad simbólica representativa de una comunidad [...] [donde] el conjunto de tradiciones, creencias, rituales y mitos que poseen los miembros pertenecientes a un determinado grupo social y que determinan su adscripción al mismo” (Colmeiro 15). A este respecto, la memoria histórica constituye una parte de la memoria colectiva caracterizada por la conceptualización crítica de acontecimientos de signo histórico y por su naturaleza auto-reflexiva sobre la función de la memoria (Colmeiro 18). La influencia de los medios de comunicación se suma a la de los discursos políticos, literarios y cinematográficos que contribuyen a la creación, formación y desarrollo de una memoria histórica correspondiente a una ‘verdad histórica’, un acontecimiento verificable y documentado. Joan Ramón Resina propone una distinción entre memoria colectiva y memoria histórica en su artículo “Faltos de memoria: la reclamación del pasado desde la Transición española a la democracia”. Por un lado,

la memoria colectiva contiene aspectos sensoriales como el olvido, la omisión o la distorsión que los distintos discursos presentan, ya sea por interés o para establecer una idea determinada del hecho histórico. En cambio, la memoria histórica solo tiene validez como documento o archivo histórico auténtico y verificable, desde el punto de vista objetivo de un historiador (Resina 17–18).

En la novela de Eugenia Tusquets el lector encuentra la insalvable distinción entre la verdad histórica de la investigación y la ficción de la trama, pero esta obra contribuye a la condición memorística del despertar de la conciencia sobre los casos de bebés robados en España. Asimismo, atiende a la reflexión realizada por Isaac Rosa sobre el papel que las obras de ficción y su relación con el pasado: “pienso que las disfunciones en relación con el pasado sobre las que se ha construido la democracia española, tienen mucha culpa de ese lugar central que viene ocupando la ficción en la (re)construcción del pasado a efectos ciudadanos. Y coloca sobre ella una responsabilidad, por mucho que los autores se quieran irresponsables” (Becerra 13). Tusquets hace uso de la literatura para presentar un caso trágico que no ha sido olvidado, pero sí oculto y menospreciado por diferentes agentes políticos y judiciales hasta la actualidad. El caso de la expropiación de menores es un hecho histórico tratado en la novela a modo de ficción, pero que los datos e información que aparecen coincide con los datos históricos. La aportación de Hayden White en su estudio *El texto histórico como artefacto literario* demuestra como muchos textos históricos se construyen como un relato narrativo similar a las obras literarias de ficción, aunque con una marcada distinción. El historiador debe elegir un modo de relatar el acontecimiento histórico y si éste no es objetivo y neutral, el discurso puede ser interpretado como trágico, cómico, romántico o irónico, dependiendo del tono y la estructura del texto al narrar el hecho histórico. White recurre a la definición de R.G. Collingwood para asegurar que “el historiador es sobre todo un narrador, y consideraba que la sensibilidad histórica se manifiesta en la capacidad de elaborar un relato plausible a partir de un cúmulo de ‘hechos’ que, en su forma no procesada, carecen por completo de sentido” (White 112). Al pasar por el proceso del estilo narrativo, las historias logran un efecto explicativo al producir un relato a partir de una crónica, donde el historiador utiliza distintas estrategias para familiarizar al lector con el acontecimiento histórico.

Del mismo modo, en distintos fragmentos de la novela ocurrirán en un espacio híbrido el discurso fáctico y estético, propio de la sensibilidad posmoderna. Los elementos como lo históricamente verificable, la conciencia criticosocial, el realismo ecléctico, lo biográfico y autobiográfico, se integran desde una perspectiva posmoderna, tal y como señala Belén Ramos Ortega en su artículo “*Posmoliteratura: los nuevos parámetros de la creación literaria en la era posmoderna*”. Ramos afirma que la posmodernidad es una época de contrastes “llena de contradicciones, ambigüedades y paradojas”, de manera que nos sitúa en la “inestabilidad” de los márgenes (Ramos 2). Esta amalgama de estilos y corrientes literarias también forma parte del comportamiento posmoderno donde muchos escritores imitan sin escrúpulos obras de épocas anteriores, sobreponiendo los estilos, de manera que logran falsificarlos a su antojo y para su beneficio literario con la intención de presentar un mundo ficticio cada vez más relacionado con otros mundos ficticios o incluso con el mundo real, considerando el mundo real aquel en el que habitan los humanos donde ocurren distintos acontecimientos y que tiene una interacción cotidiana con referencias al desarrollo histórico. Jochen Mecke plasma en “La mentira de las verdades” aquellos aspectos que hacen

como la forma literaria esté caracterizada de autenticidad, de modo que se funde con ideas verosímiles. En el artículo se denomina como el “imperativo de autenticidad”, concepto sujeto al documentalismo de la novela memorialista española de los últimos 20 años (Mecke, “La mentira” 214).

La teoría de apropiación posmoderna que presenta Juan Martín Prada muestra como la posmodernidad utiliza un proceso de alteración del conocimiento histórico para representar mundos ficticios, resaltando el “interés de las propuestas artísticas vinculadas al arte Pop por el fragmento, por el *ensamblage*, por el *collage*, por el préstamo, [que] evidencia su inclusión dentro de sistema de lenguaje que funciona a través de una reflexión sobre lo producido, lo ya dado” (Martín 39). Patricia Waugh manifiesta un “*collage* metaficticio” que funciona como un recordatorio de la imposibilidad para poder definir un discurso literario establecido, de manera que cuando cualquier otro discurso, asimilado dentro de una estructura literaria, se incorpora a un mundo de ficción alternativo y lo separa de sus funciones referenciales en el contexto cotidiano, resulta en la desaparición de fronteras entre el mundo real y ficticio (Waugh 143). Por su parte, Brian McHale expone en su obra *Postmodernism Fiction* la preocupación de los escritores posmodernos por representar un mundo ficticio a partir del mundo real, donde se les aparece la imposibilidad de tener confianza sobre el conocimiento de nuestro mundo real, por lo que se improvisa otro mundo posible, es decir, se ficcionaliza (McHale 10). Con respecto a las representaciones históricas, Linda Hutcheon aporta en su estudio *The Politics of Postmodernism* la teoría por la cual la posmodernidad revela un deseo por entender el presente cultural como el producto de representaciones anteriores, de manera que la representación de la historia se convierte en la historia de la representación (Hutcheon 55).

Al reflexionar sobre la expropiación de menores y esta temática controvertida en la obra de Tusquets, esta complicada situación histórica con la que el lector tiene que reconciliar sus conocimientos y el carácter lúdico de la novela, se percibe la reivindicación de las víctimas en la que no solo hay menores expropiados de sus familias biológicas, sino que aparecen también reflejados los desaparecidos y los exiliados durante la dictadura franquista. De igual forma, se reanima el debate sobre la recuperación de la memoria histórica y su proceso legislativo que se encuentra en el discurso social y cultural originado por la desaparición de los niños durante la guerra, la dictadura y su continuidad en la democracia. La prolongación de una trama de adopciones ilegales provocó la pérdida de identidad de miles de ciudadanos españoles y la atención mediática incrementó el conocimiento de estos delitos de los que cada día más víctimas de menores denuncian que fueron separadas forzosamente de sus madres en el momento de su nacimiento. Por lo tanto, al expropiar al bebé de su familia biológica, se expropia la identidad natural del sujeto.

La noción de identidad y de memoria están estrechamente relacionadas, ya que mediante el acto de recordar se “permite revisar la memoria para adaptar nuestra identidad actual”. (Sevillano 301). El crítico Francisco Sevillano expone en su estudio sobre la construcción de la memoria y el olvido en la España democrática el deber de memoria histórica. En ese ejercicio de recordar se muestra una ambigüedad en la actualidad: “la obligación de recordar es de las generaciones posteriores, mientras que el deber de olvidar es de quienes fueron testigos o víctimas de los acontecimientos, de modo que la memoria y el olvido son mutuamente necesarios. El problema es cuando



el discurso del olvido permanece y supone la desmemoria del pasado reciente” (Sevillano 301). En estos procesos memorísticos se encuentran los ciudadanos que procuran consolidar una identidad nacional y reparar las carencias históricas de las víctimas de la Guerra Civil. Esta novela de Eugenia Tusquets cumple con los requisitos de la narrativa posmoderna que propone Txetxu Aguado en su estudio sobre la tarea política de la literatura: “El final de estas grandes narrativas, como relatos de interpretación unitaria sobre la realidad, o como propuestas de actuación en un momento insertado integralmente en un pasado y en un futuro, supone el liberarse de esquemas de pensamiento rígidos y hegemónicos” (Aguado 14). La obra de Tusquets contiene características muy elementales de la novela negra, pero prevalece la investigación que se lleva a cabo para denunciar los casos de bebés robados en España. Existe un discurso social y político bien marcado sobre el proceder de las instituciones estatales con respecto a la solución de este conflicto que se proyecta desde el pasado y que afecta al presente y tal vez al futuro, “se asiste a una insistente preocupación por problemas donde la literatura no es sólo una tribuna para vociferarlos, sino su espacio de reflexión” (Aguado 19).

La función de los textos literarios como artificio para despertar la conciencia de la sociedad sobre un determinado asunto queda patente en este estudio. A fin de cuentas, Eugenia Tusquets ha expuesto un tema que viene a engrosar información y esclarecimiento a los acontecimientos ocurridos durante la dictadura franquista y su participación activa como texto que pasa a formar parte de la recuperación de la memoria histórica de España. Las últimas generaciones están despreocupadas, desinformadas y son desconocedoras de los hechos históricos del pasado reciente español, aunque estos textos añaden información a la barbarie cometida durante la Guerra Civil y la dictadura. El intento de muchos historiadores y escritores por recuperar esta información y presentarla a la sociedad actual están ayudando a las asociaciones de víctimas que luchan por la recuperación de su memoria colectiva. Novelas como *Ladrones de vidas* contribuye al proceso de clarificar, conocer y recuperar episodios del pasado español que afectan a la identidad de miles de personas. Esta obra narrativa expone un simulacro de la realidad en el mundo ficticio, elemento característico de la sensibilidad posmoderna. La autora concibe este collage entre acontecimientos verídicos y ficticios con el deseo de convertir la historia en una nueva representación del pasado. La situación actual en España, con respecto al trauma histórico y que conlleva al replanteamiento de la memoria colectiva, es un marco idóneo para que Eugenia Tusquets contextualice su obra. Las denuncias de las distintas organizaciones de víctimas encargadas de manifestar las injusticias cometidas pretenden crear una restauración social por medio de las reivindicaciones de la ley de Memoria Histórica y su actualización con la Ley de Memoria Democrática que el ejecutivo ha iniciado recientemente.

Con respecto al rol de la memoria en la formación de una identidad nacional, se puede decir que una mayoría de españoles son huérfanos de cierta información a la que no han tenido acceso. Esta identidad nacional ya estuvo sometida durante el régimen franquista, pero aún se niega el acceso a los archivos para investigar, por lo que en la sociedad actual se mantiene una falsa identidad, sobre todo a aquellas personas que fueron expropiadas de sus padres biológicos por motivos políticos e ideológicos. Esta información y testimonios, casos sin resolver, recuerdos que se perderán en el olvido por la falta de documentos históricos, están teniendo una acogida en la producción artística literaria. El discurso estético está resolviendo las carencias del discurso

histórico y aunando información sobre las diversas actuaciones delictivas de la expropiación de menores. Esta novela coopera con la recuperación de la memoria histórica y ayuda a perfilar una identidad nacional más veraz y auténtica, con información que revela datos hasta ahora ocultos.

## Bibliografía

- Aguado, Txetxu. *La tarea política: Narrativa y ética en la España posmoderna*. Barcelona: El Viejo Topo, 2004.
- Becerra Mayor, David. *La Guerra Civil como moda literaria*. Madrid: Clave Intelectual, 2015.
- Colmeiro, José F. *Memoria histórica e identidad cultural. De la posguerra a la posmodernidad*. Barcelona: Anthropos, 2005.
- Gordillo, José Luis. *Los hombres del saco. Resurge la trama de los bebés robados*. Madrid: San Pablo, 2015.
- Halbwachs, Maurice. *On Collective Memory*. Ed. y trad. Lewis A. Coser. Chicago: U. of Chicago Press, 1992.
- Hutcheon, Linda. *The Politics of Postmodernism*. London: Routledge, 2002.
- Martín Prada, Juan. *La apropiación posmoderna. Arte, práctica apropiacionista y teoría de la posmodernidad*. Madrid: Fundamentos, 2001.
- McHale, Brian. *Postmodernist Fiction*. New York: Methuen, 1987.
- Mecke, Jochen. “En busca de una estética postdictatorial: Guerra Civil y dictadura en las novelas de Isaac Rosa”. *Escribir después de la dictadura. La producción literaria y cultural en las posdictaduras de Europa e Hispanoamérica*. Ed. Janett Reinstädler. Madrid: Iberoamericana, 2011. 121–135.
- Mecke, Jochen. “La mentira de las verdades”. *Docuficción. Enlaces entre ficción y no-ficción en la cultura española actual*. Ed. Christian von Tschilschke y Dagmar Schmelzer. Madrid: Iberoamericana, 2010. 201–220.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio y Eduardo Manzano Moreno. *Memoria histórica*. Madrid: CSIC Catarata, 2010.
- Ramos Ortega, Belén. “Posmoliteratura: los nuevos parámetros de la creación en la era posmoderna”. *Espéculo* 46 (2011): 1–6. Web.
- Resina, Joan Ramón. “Faltos de memoria: la reclamación del pasado desde la Transición española a la democracia”. *Memoria literaria de la Transición española*. Ed. Javier Gómez-Montero. Madrid: Iberoamericana, 2007. 17–50.
- Ricoeur, Paul. *La Memoria, la historia, el olvido*. Trad. Agustín Neira. Madrid: Trotta, 2006.

- Rodríguez Arias, Miguel Ángel. *El caso de los niños perdidos del franquismo: Crimen contra la humanidad*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008.
- Sevillano Calero, Francisco. “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”. *Ayer* 52 (2003): 297–319.
- Tusquets, Eugenia. *Ladrones de vidas*. Madrid: Funambulista, 2018.
- Vallejo Nájera, Antonio. *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*. Burgos: Editorial Española, 1937.
- Vinyes, Ricard. *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid: Planeta, 2010.
- Waugh, Patricia. *Metafiction. The Theory and Practice of Self-Conscious Fiction*. London: Routledge, 1996.
- White, Hayden. *El texto histórico como artefacto literario*. Trad. Verónica Tozzi y Nicolás Lavagnino. Barcelona: Paidós Ibérica, 2003.
- Winter, Ulrich. “Memoria histórica e imaginación jurídica: políticas estéticas de la memoria, desde la justicia poética al forensic turn”, *Memoria y Narración* 1 (2018): 184–197. Web.